

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.005

Director: Don José Estrañi

Sábado 12 de junio de 1915



LA SEÑORA

Doña Amalia Camino Pontón

Viuda de Soto
ha fallecido el día 11 de junio, a los 51 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos Enrique, César (ausentes), Elvira y María; hermana Sinforsosa; hermano político José Dapena; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuaria, Peña Herboza, 5, hasta el sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander, Junio 12 de 1915.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas de 60% CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel, y secretales. Radium, rayos X, electricidad médica. Baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 a 1.—Wad-Eas, 7 2º

José Palacio

Médico-cirujano. Vías urinarias.—Cirujía general. Inyecciones del 60% y sus derivados. Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º

J. Becedoniz

ENFERMEDADES DE LA PIEL. Alameda Primera, 20, tercero de 12 a 1.

Chilindrinas.

Nadie desea tanto como el Gobierno someterse a la fiscalización parlamentaria.

Pero se vive tan a gusto sin la fatiga de ir a las Cámaras y tener que contestar allí a censuras, interpelecciones, denuestos y frivolidades!

¡Se está tan a gusto en esta casa sin correr el peligro de que sobrevenga una crisis más o menos honda...

Así, con toda sinceridad, debiera decirlo el señor Dato y no la explicación que ha dado diciendo que "a medida que los sucesos exteriores han ido adquiriendo caracteres de mayor extensión y gravedad, la labor del Gobierno ha tenido imperiosamente que hacerse más intensa y abrumadora, como también incompatible con la diaria precisa asistencia de los ministros a las dos Cámaras".

De modo que en las naciones beligerantes sí pueden los ministros asistir al Parlamento, a pesar de que los sucesos no son allí exteriores sino muy interiores, y en España no pueden, aunque no estamos en guerra con nadie.

—Y tú, amado Teófilo, ¿a esto qué dices? —Que me ate usted esa mosca por las narices!

La guerra europea a domicilio.

En Barcelona, ha habido un conflicto matrimonial entre la mujer, de nacionalidad alemana y el marido, de nacionalidad francesa.

Sostuvieron una agria discusión sobre la guerra, y haciendo ella uso de un cuchillo, hirió en un brazo a su cónyuge.

—Y lo peor de todo es que la agresora ha sido detenida.

Digo lo peor, porque puede el Gobierno alemán provocarnos un conflicto de no poca gravedad, considerando que en ese suceso matrimonial, gravemente hemos faltado a nuestra neutralidad!

Para este mes se anuncian:

Corrida de novillos en Alceda.

Estreno de alcalde en Santander.

Homenaje a una maestra de niñas en Puente Viejo.

Gran beca de beneficencia en Gijón.

Y romerías mauritanas a Solórzano.

Como se ve, hay distracciones para todos los gustos.

En Viena, según dicen,

se han registrado

del cólera del Ganges

algunos casos.

Pues es lo que le falta

ya al pueblo aquel:

¡que de ser dueña el cólera

neutral también!

A un caballero en Madrid le desaparecieron,

no sabe si extraviados ó sustraídos,

trescientas diez mil quinientas pesetas, que

llevaba en un bolsillo de la americana.

Vamos, que se necesita serenidad de espíritu

para andar por las calles de Madrid

con 62.000 duros en el bolsillo.

Nadie de su morada así se aleja

conduciendo de duros más de mil,

sin llevar a su lado una pareja

de la guardia civil,

pues huelen el dinero los ladrones

como huelen el queso los ratones!

Otro crimen como el de Gador.

Un erudito que receta sangre de niño

robusto y sano para una muchacha que padece

de tuberculosis.

Y el novio de la muchacha que, sabiendo

que en la botica no venden eso, busca un niño,

lo asesina y le lleva la sangre a la novia

para que la beba.

La estupidez, la ignorancia y el amor (¡qué

triple alianza!) cometen el crimen brutal de

suprimir una vida, creando imbecilmente

que realizan el noble fin de conservar otra.

¿Puede concebirse caso más estúpido de

ignorancia salvaje?

Y este crimen horrible,

que escalofría,

ha ocurrido en Asturias,

no en Cañería.

De crímenes los diarios

verán repletos,

mientras haya tantísimos

analfabetos.

¿Y quiénes moralmente

son los causantes

de la falta de escuelas?

¿Los gobernantes!

Por la conquista ó reconquista de la Azu-

carera de Conche, están perdiendo la vida

muchos franceses y muchos germanos, con

gran dolor para sus deudos.

Hombre, parece mentira

dirán seculares y curas,

que toda una Azuarcera

cause tantas amarguras!

SOLIMAN.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Pérez del Molino y la asistencia de los señores S. González, García, Vallina, Ródenas, Colongues, Corcho, Rodríguez Beda, Huidobro, Gómez, Martín, Jado, Quintanilla, Pérez Eizaguirre y Arri celebró sesión ordinaria esta Corporación en el día de ayer.

Leída el acta de la pasada sesión fué aprobada.

La Cámara quedó enterada del despacho de oficio y de las contestaciones dadas a las diversas informaciones comerciales solicitadas de la secretaría.

Leídas las dos Reales órdenes de 11 y 25 de mayo último que comunica a la Cámara el excelentísimo señor ministro de Estado, acerca de las gestiones realizadas por la Cámara de dicho ministerio para que recabara de las naciones beligerantes autorización para el tránsito de mercancías a España, y de los telegramas recibidos de dicho excelentísimo señor ministro de Estado, publicados en la prensa local, y de los oficios recibidos del señor cónsul de Francia en esta ciudad,

y de las certificaciones libradas por la secretaría, sobre el mismo asunto, el Pleno quedó enterado y aprobó la actuación de la presidencia.

Recibidas en la Cámara comunicaciones de las Alcaldías de Santoña y Ramales solicitando de la Corporación una cantidad para la suscripción abierta en las referidas villas, para atender a las familias de las víctimas causadas por el temporal que se desarrolló en la costa Cantábrica por el que naufragaron las lanchas María Cristina y Justino, pereciendo siete hombres y de las inundaciones habidas en el término de Ramales, que tantos daños ocasionó, la Cámara acordó contribuir a las dos referidas suscripciones, lamentando que lo limitado de sus recursos no le permitan disponer de mayores cantidades para esas atenciones.

La propuesta de la Cámara de Oviedo, en la que solicita nuestra opinión sobre la conveniencia de solicitar del Gobierno el establecimiento de una línea de vapores del Norte de España a África, pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Dada cuenta por la presidencia de las entrevistas verificadas con el presidente del Sindicato profesional de Empleados de oficinas y de su última comunicación de fecha 15 del pasado, relacionadas con los acuerdos de la Cámara acerca de las peticiones formuladas por dicho sindicato, respecto a las horas de oficina en el verano, y abierta discusión sobre dicho asunto y discutido ampliamente, se acordó visto la imposibilidad de poder aconsejar a los señores comerciantes una hora igual de oficina para toda clase de comercios y teniendo siempre presente que esta Corporación no puede hacer más que aplicar, en este asunto, el solicitador de los señores comerciantes que en los meses de julio y agosto dispongan los trabajos de sus respectivos escritorios, para ver de dar por terminada la hora del cierre a las seis de la tarde.

Quedó enterada la Cámara del oficio de la dirección general de Comercio, aprobando la liquidación del presupuesto de la Cámara en el pasado año de 1914.

Se aprobó el dictamen de la Comisión sobre el problema de los carbones, así como los términos en que se cumplimentó dicho acuerdo, en exposición dirigida al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Se adhirió al acuerdo de las Cámaras de Palma de Mallorca, que solicita no se autorice la exportación de materias curtientes al extranjero, mientras duren esas circunstancias, y a la de Jerez de la Frontera, que pide el cumplimiento del Real decreto de 18 de enero de 1910, sobre informes de las Cámaras en altas y bajas de la contribución.

La Cámara examinó y aprobó la Memoria estadística del movimiento comercial (industrial, importación y exportación, y situación monetaria y bancaria del año 1914, que en cumplimiento del artículo 65 del reglamento Orgánico, que rige a estas Corporaciones, tiene que enviar a la dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

La fiesta de ayer.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús muchos balcones de la ciudad fueron engalanados con colgaduras, cuadros alegóricos é inscripciones alusivas a la fiesta.

A las seis y media salió de la residencia de los Jesuitas la acostumbrada procesión, a la que seguían innumerables fieles y varias Bandas de música, recorriendo numerosas calles hasta volver a la residencia.

El paso de la procesión por el muelle fué presenciado por muchísimo público.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Aureo Gómez Sellón y con asistencia de los señores Agüero Regato, Torre, Rivas y Ceruti, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor Gobernador.—El recurso de alzada promovido por don Matías Ibañez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Camaleño para proceder a un repartimiento vecinal.

Otro de don Manuel Rada, contra el Ayuntamiento de Laredo para la venta de laminas intransferibles, con destino a obras municipales.

El de don Manuel Díaz Canel, contra el decreto de la Alcaldía de esta ciudad, exigiendo un arbitrio en concepto de vigilancia.

El de don Baldomero A. de Celis, por el acuerdo del Ayuntamiento de Rionansa, adjudicando una parcela de terreno a un vecino de aquella localidad.

La instancia de don Manuel Fernández y otros, pidiendo la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Ruesga, cediendo una parcela de terreno en el pueblo de Ogarrío.

El presupuesto extraordinario de gastos carcelarios del partido de Santander, para el presente año.

Acuerdos.—Se consigna en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Antonio Fernández Castañeda, que fué muy digno diputado provincial y que se trasmite a la familia sentido pésame.

Para allegar recursos a favor de los propietarios pobres de Ampuero, Guriezo, Ramales, Rasines y Castro Urdiales, que han sufrido perjuicios de consideración en sus intereses con la tromba de agua que descargó recientemente en aquellos términos municipales, se acuerda iniciar una suscripción en todos los Ayuntamientos de la provincia, encabezando la diputación con mil quinientas pesetas, y que los fondos que se recauden ingresen con la lista de donantes en la depositaria provincial; a la vez se interesará directamente el Gobierno, que atienda con la urgencia posible a remediar los daños ocurridos en los puentes y caminos de dichos pueblos, recabando también de los representantes en Cortes que practiquen las gestiones convenientes para conseguir la pronta ejecución de tales obras.

Se resuelve la reclamación formulada por don Pedro Fernández G. de los Ríos contra la proclamación de concejales verificada en el mes de mayo en el Ayuntamiento de Polaciones.

El recurso de agravios por las cuotas impuestas en el repartimiento vecinal del

Ayuntamiento de Vega de Liébana, promovido por don Isidoro Cuesta y otros.

Se acuerda contribuir en la proposición convenida con el Estado para el aumento de obras en el edificio destinado a Estación Meteorológica de esta capital.

Se aprueba la distribución de fondos para pago de obligaciones de la Diputación durante el presente mes.

A petición del arrendatario de la recaudación del contingente, se expedirán las oportunas certificaciones para proceder por la vía de apremio a realizar los descubiertos de los Ayuntamientos que no han satisfecho el contingente del segundo trimestre.

Queda enterada la Corporación del Real decreto comunicado por el ministerio de Instrucción pública, creando en esta capital, a instancia de la Diputación, la Escuela Normal Superior de Maestros.

Serán reclusos en el manicomio de Valladolid dos dementes pobres de la provincia.

FIGURAS DE LA GUERRA



LUIGI CADORNA. Generalissimo italiano, teniente general

TEATRO PRINCIPAL

"La Garra" y "La Malquerida", esas dos bellísimas producciones literarias que han recorrido todos los escenarios de España de triunfo en triunfo, glorificando el arte los nombres famosos de los señores Linares Rivas y el genial Benavente, fueron las dos obras que anoche como programa escogido nos presentó la repudatísima compañía dramática Plana-Llano ante una numerosísima concurrencia.

Ambas obras fueron interpretadas acertadamente por los artistas que en ellas intervinieron y ambas fueron entusiásticamente aplaudidas por el público.

"La Garra" alcanzó un éxito verdaderamente colosal, pues los aplausos y las aclamaciones del público surgían espontáneas, sinceras y entusiastas en los períodos más sobresalientes del precioso drama.

El telón hubo de levantarse ininidad de veces en medio de ruidosas ovaciones, pudiendo decir de los artistas, lo mismo en esta obra que en "La Malquerida", que afiligranaron todo lo que pudieron su meritosísimo trabajo, singularmente la bella y excelente actriz Antonia Plana, lo mismo que la señorita Roxala y señoras Brú, Banquer, Valls, Bedoya y Espin, superándose también a sí propios los señores Llano, Rausell, Hernández, Sánchez-Bort, Díaz y Navarro.

Una deliciosa velada fué la de anoche, de la cual salió altamente complacida la concurrencia.

PARA HOY.

Esta tarde a las siete se estrenará el juguete cómico "Pastor y Borrego", cuyo éxito ha sido en Madrid tan grande la pasada temporada que ha permanecido el cartel durante tres meses consecutivos, emulando el memorable éxito de "El orgullo de Al...".

No se trata de una obra de "tesis", ni siquiera de pretensiones literarias; se trata de una producción cuyo único y principal objetivo es conseguir que el espectador pase dos horas en constante hilaridad. "El fin justifica los medios", se han dicho los autores de "Pastor y Borrego". Y con "el fin" de hacer desterrar de risa a los espectadores, no han reparado en "los medios". Todo se sacrifica al regocijo.

Por la noche se celebrará la quinta representación del cada día más aplaudido drama "La Garra", cuyas representaciones se cuentan por éxitos.

Mañana domingo tres grandes funciones.

A las tres y media "Dios dirá".

A las siete "El Cardenal" y por la noche, la obra de actualidad, tan discutida y comentada titulada "La Garra".

El próximo lunes, en la sección de la tarde, se estrenará la comedia en un acto de nuestro querido convecino y amigo don Leopoldo Pardo, titulada "Femina".

Perfiles cómicos.

IA CALLAR!

Lo ha resuelto el Gobierno: se lo ha dicho a los representantes de la prensa. "Sobre eso de la guerra, al buen callar llaman Sancho". No conviene al país que se toque, ni que se baile, en los mítines ni en los periódicos el tema de la intervención. El Gobierno español ni siquiera se decide a actuar de interventor de ferrocarriles, como lo prueba la indiferencia con que acogen los Poderes públicos las peticiones relativas a la modificación de las tarifas de transportes... "¡A callar!" dice el Gobierno. Se lo dijo al Parlamento, con el consabido cerrojazo; se lo dice a los partidos políticos y se lo dice a la prensa con la manifestación de su propósito de coartar toda manifestación pública con la guerra relacionada. Acaso todos y cada uno de los gobernantes han adquirido una medallita de esas en que se lee: "No me hable usted de la guerra!", más in-

cosa, claro está, que la que vimos ayer colocada, por algún rural con sombra, sobre los viles arcos de una borrica... ¡Qué a cuento viene ahora aquella afirmación de no recordamos quién, según la cual en España existe la libertad de pensamiento, pero a condición de que la libertad de pensamiento se entienda sólo como una libertad de meditación!

Y bien. ¿Para qué nos vamos a preocupar los españoles con ese tan discutido tema de nuestra intervención en la confagración europea? ¿Por qué no somos un poquito modestos y reconocemos que por ahora nosotros no hacemos falta en ninguna parte, ni en España, como lo prueba el deseo que tienen de emigrar muchísimos de nuestros compatriotas? ¿Cómo es que no nos fijamos en el tono zumbón de aquella "plaisanterie" de la prensa francesa que nos invitaba a ir de turcos, a conquistar los Santos lugares y a vengar el muñón de Cervantes?, como dijo un escritor ilustre... ¡La intervención!

La intervención ha sido cosa de alguna gravedad cuando la ha realizado Italia, que sigue cultivando la gran ópera. Nuestra intervención ¿no tendría que ser del género chico en las presentes circunstancias?

El Gobierno ordena y manda que nos callemos. Hace bien. Nosotros los españoles no tenemos nada que decir ante las cosas gravísimas que están pasando en Europa. Lo que ocurre es que tenemos unos políticos verbosos, cuya escala... ¿zoológica?... comienza en el concejal y acaba en el senador, que no pueden pasar sin pedir la palabra... Y la han pedido. Y quieren a todo trance que se la den, creyendo sinceramente que cuando retumba el cañón van a ser sus discursos... ¡Qué cantidad de consumimos por acá! Orador hay de los de círculo, que a los dos días de haber pronunciado un discurso declarándose generoso ante siete socios y el conserje, busca en los periódicos el comunicado alemán, y si se habla en él de una victoria, se dice a sí mismo y les dice a los íntimos: "¿Eh? ¿Eh? ¡Mis palabras les han entusiasmado! ¡No he perdido... no he perdido el tiempo!"

¡Pueblo del nuestro que eres en la elección de la palabra y de la pluma! Niños hay que piensan que si se quiere que haya toros un domingo por la tarde, no hay más que hacer una cosa: ¡disparar por la mañana unos cohetes!

Pues el señor Botín, al decidirse a ejercer el cargo de alcalde de Santander, también quiere introducir en el seno de la Corporación municipal la nueva ley del Cauda, aplicada a los móviles labios de los ediles parlotes. ¿Cuándo? Cuando precisamente se anuncia un concurso de pájaros cantores, con la aclaración de que si a los pájaros no les dá la gana de cantar, quedará desierto el concurso. Se ha previsto que ni la presencia de los guardias de Seguridad inducirá a los jilgueros a cumplir un compromiso que no han contraído... Escójase jilgueros que aspiren a una concejía; ¡Eso no se callan!

Se aspira a que los concejales hablen menos y digan más, como se desea que los oradores de mítin y los pavos reales de las plumas pomposas no se metan en lo que no nos importa. No hablando de la guerra y no hablando de la administración municipal, ¿de qué hablarán los políticos y los periodistas? ¡Esto es lo que aterra! El silencio se impone, y como la palabra escrita y hablada se les sale a borbotones, respectivamente, de la boca y de la pluma al orador y al publicista, hay que buscar nuevos temas. Ya estamos viendo venir uno ¡precioso! ¡Ja crisis! El calor ardiendo a que se agarran el que habla y el que escribe cuando no tienen de qué hablar ni de qué escribir. La crisis vendrá: se acerca, se prepara. El Gobierno podrá agrandar al público de los palcos, y al de las Butacas 6.º y de las butacas, ¡pero disgusta al gallinero! Y en el gallinero nacional está el gallo de Morón, que sin plumas, todavía cacareaba. Se hubiese cometido una torpeza si en la torre de Babel se hubiese dicho: "¡Silencio!" ¿Se estará cometiendo otra al pretender ahora que la gente se calle? Lo que le decía ayer un concejal que habla mucho a otro que no habla ni pizca: "¡Van a introducir el silencio en el Concejo! De aquí en adelante, en el Ayuntamiento va a haber que gastar poca saliva..." ¡Bah! ¡replicó el silencio.—La mía no se gasta... ¡Esa, hace tiempo que me la tenía yo tragada!"

COMUNICADO

Desde Vega de Pas.

CONTESTACION A "EL PUEBLO CANTABRO". II

Escribo mi anterior artículo, leo en el periódico difamador que ha recibido una carta, donde su colaborador se justifica de una manera tan clara, dice el periódico, "que no queda ni sombra de las acusaciones y amenazas en que se ha querido envolverme". Añade el periódico maurista que no publica la carta por su mucha extensión, pero que se complace en reconocer que tiene razón el colaborador, al que sigue contando entre el número de sus amigos y que, si otra cosa se persiguiera, ha sido en vano.

Como he de probar hasta la saciedad, que es un difamador el periódico "El Pueblo Cantabro", me interesa llamar la atención sobre su conducta en esta ocasión. Fíjese el lector, no publica la justificación, pero afirma muy serio que tiene razón su colaborador.

Eso no lo hace ninguna persona digna. Venga esa carta, vengan esas justificaciones, que las veamos todos, que se sepan, que aquí nadie puede aceptar juicios ajenos y menos los de un difamador. Yo reto desde aquí al periódico del señor Maura en Santander, y reto a todos los mauristas habidos y por haber, a que, siguiendo la obra difamatoria contra el señor Madrazo y su familia y la calumniosa contra la administración municipal de Vega de Pas, publiquen cuanto quieran. ¿A que no lo hacen? ¿Que han de hacer? No lo hacen porque no pueden, porque se trata de una familia honrada y de una administración limpia de máculas. No pueden ir más allá de donde fueron

Dos asuntos importantes

El señor presidente del Consejo ha ofrecido abrir las Cortes pasado que sea el verano; en esta forma responde a los requerimientos que los partidos radicales le han dirigido para que cuanto antes se trate en aquellas lantos asuntos de gran interés para el país como están pendientes de estudio y aprobación.

Por lo que a nuestra provincia se refiere hay dos de excepcional importancia; el de legitimación de ocupaciones indebidamente de terrenos comunales y el de impuestos sustitutivos del de consumos.

El primero para dar estabilidad a un gran núcleo de propiedad rural que representa casi el cincuenta por ciento de la de nuestra Montaña y al propio tiempo poner coto al caciquismo que tiene en ese punto de cerramientos abusivos una de sus armas más poderosas en las aldeas montañesas.

El segundo para evitar la ruina de las haciendas de pequeñas localidades que no pueden cubrir sus ingresos con los medios autorizados por la ley de 1911 y tendrán forzosamente que recurrir al repartimiento vecinal que equivale a la capitación y es un impuesto mucho más vejatorio, más expuesto a desigualdades é injusticias que el de consumos y sobre todo constituye también un arma poderosísima en manos de los caciques para castigar al enemigo y premiar la adhesión de los parciales.

Este importantísimo problema debe quedar resuelto antes del venimiento del plazo señalado en aquella ley para la total supresión del impuesto de consumos, porque cuando este plazo llegue ó viene la bancarrota de más de nueve mil municipios españoles ó se prorrogue aquel plazo, haciendo así ilusoria la susodicha supresión y cualquiera de los dos términos del problema que se elija es inadmisibles, por que el primero desquiciará la economía del Estado y el segundo defraudará a la opinión encariñada ya con la idea de que no volverán los consumos.

Es, pues, un asunto cuyo estudio no puede dilatarse y al cual hay que darle pronta solución y para ella es preciso que se reunan las Cortes, a pesar del miedo que demuestra el Gobierno a las indiscreciones de algunos representantes del país acerca del punto de las neutralidades.

¿Los niños?... Siguen igual.

Continúan nuestros pequeños—los abuelos de nuestros biznietos—cometiendo diabluras por esas calles. Se conoce que leen ó detraen las noticias de la confagración y se sienten resueltos a todo, principalmente a apedrear al que se les ponga a tiro.

Si dispusiésemos de tiempo, iríamos a recoger en la Casa de socorro una nota de las lesiones que los chicos han causado, con sus ímpetus agresivos, en el término de un trimestre. Es posible que la estadística nos hablase con bastante elocuencia, para decirnos que, por lo visto, las personas mayores, cuando se visten de paisanos y cuando se ponen el uniforme de guardias, no aciertan a evitar que los chicos de la calle y los chicos de la escuela cometan todo género de travessuras.

Va a ser cosa de estudiar el modo de pedir a la Sociedad de los niños exploradores que preste un servicio de vigilancia por esas calles, dedicado a impedir que los chiquillos se apedreen unos a otros, y apedreen a su vez a los transeúntes, y a lograr que no se entreguen en juegos peligrosos, que hasta les puede costar la vida, como los que consisten en empujar el material de ferrocarriles, en los bueltes de Maliaño, en subirse a los va-

Quiéren taparse ahora fariseicamente haciendo juicios desfavorables...

No dudo que tengáis complacencia en contar a ciertas personas en el número de vuestros amigos...

En Vega de Pas no hay caciquismo ni caciques. Por tales entiendo a aquellos que se apoderan de la gobernación...

En Vega de Pas nadie está ligado a otro; todos son libres; a nadie se persigue...

En Vega de Pas no existen destinos que repartir, subvenciones que conceder...

En Vega de Pas no hay pleitos, son escasos en número los juicios que se celebran...

En Vega de Pas no se preocupan de trabajar y agenciar no ríen ni pelean...

¿Dónde está el caciquismo? ¿Quién lo ejerce, señores difamadores?

El caciquismo no existe, asoma la oreja en ese movimiento maurista que prometió en mi anterior artículo...

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

¿Quiero decir el difamador, quienes dicen los difamadores que el caciquismo lo ejerce la familia del doctor Madrazo?

CASINOS Y SALONES

SANZ EL VENTRILOCO. El famoso é inimitable Sanz, con sus maravillosos "automatas", admirablemente perfeccionados...

Esta excelente artista ya es conocido de nuestro público, ante el cual cosechó no pocos aplausos...

En consecuencia de esta modificación el alcance teórico del faro debe ser de 35 millas en tiempo ordinario...

ITALIA.—Para la entrada y salida de Tarento se han dictado las prescripciones siguientes:

Se permite a toda clase de buques la entrada y la salida de la Mar Grande de Tarento...

Los buques que quieran salir deberán participar al comandante en jefe del Departamento marítimo de Tarento...

Se prohíbe a todo buque, cualquiera que sea, el penetrar entre la puesta y la salida del sol...

Entre la salida y la puesta del sol, ningún buque, cualquiera que sea, podrá aproximarse a menos de 6 millas de la costa del golfo de Tarento...

SOLICITUD ATENDIDA. Por la superioridad se ha accedido a lo solicitado por el bravo capitán de la Marina Mercante...

DE PESCA. A juzgar por la marea de ayer, la costera de la sardina presenta buen aspecto.

ESTADO DEL MAR. Los telegramas recibidos ayer en la Comandancia de Marina...

POR SU CULPA. El joven José Robledo Alvarez, que intentó ayer tarde dar un bofetón a una mujer...

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADOS: "Pedro L. Lacave" y "María del Carmen", españoles.

DE LA PROVINCIA. La noche del siete del actual fueron sustraídos de una cantera de Maliaño cinco tablones de madera...

HURTO. La noche del siete del actual fueron sustraídos de una cantera de Maliaño cinco tablones de madera...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

INSPECCION DE VIGILANCIA. Pilar García de Bustos, fué denunciada ayer por haber maltratado en la calle de Atarazanas al niño de nueve años José Gil...

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista. Consulta de diez a una.—Blanca, 32, 1.º

Uros fijos de mesa Bodegas del Romeral Félix Azpilicueta.

Doctor Santin Arias. Ex-alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

Saturino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Gran Café-Restaurant "ROYALTY" de JULIAN TIERRAZ. (Situado en el Sarcinero)—Miramar. Teléfonos números 617 y 738.

Luis Ruiz Zorrilla. MEDICINA. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Visita a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos...

Doctor Moray Serra. MEDICINA. ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS. Plaza del Príncipe, 3, 1.º

Doctor Valle. APARATO DIGESTIVO. CONSULTA DE ONCE Y MEDIA A UNA. Bailén, 2, 3.º. Gratis para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media. Casa de Socorro.

Jesús Mata. MEDICO. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Reanuda su consulta. Santa Lucía, 1, 3.º

Doctor Santiuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madrazo y de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández, Hermano Cortés, 5. El mejor de la población. Servicio á la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Y recios poderosos. Habitaciones.

Se recomienda la gran Fotografía de Benjamín, Blanca, 16. Especialidad de retratos en grupos y ampliaciones. Graciosa novedades en tarjetas y papeles. Por 5 pesetas hago seis hermosas postales y una magnífica ampliación.

CLINICA DENTAL. DOCTOR MENDEZ, DENTISTA. CALLE COLOSA, 1.º SEGUNDO. Todo el que necesite estos servicios encontrará muy positivas ventajas acudiendo á esta clínica...

La Sociedad Eléctrica de Viesgo y León y Compañía. Tienen el honor de anunciar que, para la suscripción de pólizas, avisos é información de cuanto se relacione con los servicios de dichas Compañías deberá el público dirigirse á la oficina especial que han establecido en la plaza del Príncipe, 2, teléfono 619.

INSTALACIONES ELECTRICAS. Jaime Ruiz. Plaza de la Aduana, 4, y Príncipe, 2. Casa autorizada por las Compañías para efectuar las instalaciones privadas, es y única encargada de llevar á cabo las de las Compañías "Eléctrica de Viesgo" y "León y Compañía". Teléfono, 619.

PERDIDA. La persona que haya encontrado una cartera de bolsillo, conteniendo algunos papeles con apuntes y tarjetas de visita correspondientes al dueño de la misma, puede entregarla en esta Administración, donde se le gratificará.

Piperacina Midy. GOTA - REUMATISMO. Ayer ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Amalia Camino Pontón, viuda de Soto.

Julio M. Riva. Medicina general. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta diaria de once y media á una. San Francisco, 21, teléfono 92.

SALON PRADERA. Espectáculo de cine y variedades. Funciones completas á las siete y media y diez y media de la noche. Grandioso éxito de las aplaudidas artistas.

TRIO CABELLO. FRED-AND MERY. IDA DERMY. Debut del célebre ventríloco conocido ya del público santanderino SANZ.

LOS "BOTIJOS" DE MADRID. El señor presidente de la Real Sociedad Montañesa de Excursionistas nos comunica que han sido señaladas las fechas del 13 de julio y 25 de agosto para las expediciones "botijiles" de Madrid, que preside Mestre Martínez.

CARIDAD. En la Alameda segunda, Casas de Cuevas, núm. 23, entresuelo, derecha, habita un pobre obrero, llamado Teodoro Mambrilla, con cinco hijos.

AGUA COLONIA ORIVE, desde 0,75 frasco. No han de olvidar todos los que padecen amigdalas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos, que su dolencia es debida á un exceso de ácido úrico, y que con la PIPERAZINA DOCTOR GRAU conseguirán su curación completa.

INSTRUCCION PUBLICA. Queda abierto el pago de los haberes del mes de mayo y material de diurnos y adultos, como sigue: Partido de Santander, días 12 y 13. Partido de Reinosa, Torrelavega, Santofía, Castro, Laredo y Ramales, desde el lunes 14 al 25.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRIAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica dramática. Plana-1, 1.º. A las siete "Entre doctores" y "Pastor y horrogo" (estreno). A las diez, "Entre doctores" y "La Gerra".

SALON PRADERA.—Funciones á las siete y media y diez y media de la noche. "Trio Cabello", "Fred and Merys" y "Ida Derym". Debut del célebre ventríloco "Sanz". PABELLON NARBON.—Día popular. Secciones desde las siete. La película "Por la buena causa" y la cinta "Gran corrida de toros" por los diestros Gallo, Manolete, Bombita III y Belmonte. Preferencia, 0,25; general, 0,10.

HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914

Las grandes batallas.—El heroísmo.—Horrores de la lucha.—Asedio de ciudades.—La guerra en el mar y en los aires.—Tipos y costumbres de los beligerantes.—Personajes de la tragedia.—Retratos, caricaturas, documentos.—Planos y mapas.—La vida en el campamento, en los campos de batalla y en los hospitales.—Panoramas trágicos. Todos los sábados aparecerá un cuaderno de gran tamaño, con 24 páginas de nutrido texto, abundantes grabados, y además una lámina en color. PRECIO DEL CUADERNO: 50 CENTIMOS. El libro más ameno, interesante y con pleto de cuantos se han publicado sobre esta conflagración mundial. De venta en todas las librerías, kioskos y centros de suscripción.



Inquietudes de los Neurasténicos.

La neurastenia tiene causas diversas, pero todas coinciden en disminuir las fuerzas nutritivas de la sangre. En unos enfermos predomina la depresión cerebral, bien marcada por las inquietudes, la desesperación y el miedo de no curarse nunca. En otros se manifiestan crisis gástricas ó cardiacas. En otros un insomnio continuo y muy penoso. La sangre ya no nutre: por consiguiente los órganos siguen atenuándose á la existencia, día tras día, pero sin recibir de la sangre el alimento que requieren. Entonces procede el organismo de igual modo que un hombre de quien se exigiera una labor considerable sin darle para la reposición de sus fuerzas otra cosa que unos alimentos en cantidad insuficiente. Es rápido el agotamiento. Numerosas observaciones han probado que las Píldoras Pink son excelentes en los casos de neurastenia. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada dosis: de modo que suministran á la sangre del neurasténico las fuerzas nutritivas de que carece: carencia de que va muriendo poco á poco é medio de los peores tormentos.

Píldoras Pink

Se halla de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Bolsas.

Table with columns for 'CIERRE DE LA BOLSA', 'Día 10', and 'Día 11'. It lists various market indicators and their values.

COTIZACION

ACCIONES. Deuda perpetua 4 por 100 interior, 73,35; 72,40, 74,65, 76 y 76,25 por 100; peseta, 50,400. F. C. de Alar á Santander, 105,50 por 100; pesetas, 8,075. Santander, 11 de junio de 1915.—El adjunto de turno, F. RESINES.

Aguas minerales.

Esta casa las vende directamente de los manantiales en grandes cantidades, y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeros. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, droguería, Plaza de las Escuelas; sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

NOTAS POLITICAS

DATO Y LOS PERIODISTAS.—INFORMACION DEL DIA.—OTRO PALITO A LA NEUTRALIDAD. A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno á los periodistas, manifestándoles, en primer término que las noticias que había recibido de Marruecos no acusaban novedad alguna.

añadió que había recibido telegramas de la Cámara Agrícola de Zaragoza adhiriéndose á las conclusiones que le entregó ayer el señor Elías de Molins referentes á la resolución de la crisis vitícola porque atravesaban ciertas regiones de España.

También manifestó que había recibido otros despachos de diferentes entidades y provincias adhiriéndose á la neutralidad y pidiendo el indulto de los reos de Porcuna.

SOBRE UN ARTICULO. Refiriéndose el señor Dato al artículo que publicaba el "Diario Universal" censurando en él la medida del Gobierno de restringir la libertad de la prensa y de la tribuna sin estar suspendidas las garantías constitucionales, ni lo que afecta á las campañas de la neutralidad y de la guerra, dijo el señor Dato que dicho artículo contenía bastantes exageraciones, pues en las circunstancias actuales, el Gobierno tiene absoluta necesidad de tomar ciertas medidas en aras del interés nacional.

Para ello—añadía el señor Dato—hemos contado con el patriotismo de los hombres políticos de todos los partidos, haciéndoles un sentido ruego y solicitando grandes consideraciones de prudencia que son bien notorias.

Todo ello ha sido atendido por dichas representaciones y aplaudido por el país entero.

Consta á todo el mundo—añadía el señor Dato—que el Gobierno no pone ningún límite al ejercicio del derecho en el orden constitucional, cuando se trata de censurar actos del Gobierno lo mismo en los mítines que en la prensa.

En cuanto á los juicios que omite el "Diario Universal", debo hacer constar que nosotros en ningún caso rehuiremos la responsabilidad que nos quepa, pues de antemano sabemos que ha de ser exigida por los actos realizados durante el interregno parlamentario, actos que serán oportunamente discutidos en las Cámaras, donde el Gobierno procurará defender la gestión que ha llevado á cabo.

Afirmamos una vez más que este interregno no se prolongará mucho, pues si pueden reanudar las Cortes en septiembre mejor que en octubre, con mucho gusto lo hará el Gobierno. Las mismas precedentes manifestaciones hizo ayer el señor Dato á los representantes de la conjunción republicano-socialista.

EN GOBERNACION.—EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD. El señor Sánchez Guerra hablando con los periodistas, dijo que tenía el pensamiento de conferenciar con el Gobernador y el director general y á otras personalidades de Seguridad á fin de darle solución al problema de

la mendicidad en Madrid, exponiendo las dificultades de éste, pues en la actualidad se encuentran atestados los asilos, siendo imposible admitir en ellos más pobres por temor á que del hacinamiento de tanta miseria se desarrollen focos de epidemia.

TELEGRAMAS OFICIALES. También dió cuenta el ministro á los representantes de la prensa de los telegramas oficiales que se habían recibido.

Entre ellos figuraban uno del Gobernador de Jaén diciendo que según le comunicaba el comandante del puesto de la guardia civil de Ubeda, en los sucesos desarrollados en Torreperrell, la benemérita no disparó contra los revoltosos.

Los tiros que hubo, se dispararon desde el local donde había refugiados unos cuatrocientos huelguistas.

La Lotería. En el sorteo verificado ayer han correspondido los premios mayores á los números siguientes: PRIMERO: 15.487.—Madrid. SEGUNDO: 3.290.—Madrid. TERCERO: 15.074. San Sebastián. Premiado con seis mil pesetas: 5.881. Astorga: 10.738. Barcelona: 15.992. Barcelona: 3.702. Madrid: 11.889. Las Palmas: 1.652. Estepona: 5.607. Madrid: 3.310. Madrid: 15.497. Madrid: 14.666. Sevilla.

Los funerales de Azcárraga. Esta mañana se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales en memoria del general Azcárraga.

Presidió el infante don Alfonso y asistió el Gobierno en pleno, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid y Sión, nutridas comisiones y representaciones de ambas Cámaras; del Ejército y la Armada, de todos los centros oficiales y numeroso público.

Un piquete de infantería hizo los honores correspondientes.

Al terminar el acto, que resultó solemnisimo, las tropas desfilaron ante el infante y el Gobierno.

MAS DETALLES. Ampliando detalles os diré que el infante don Alfonso que presidió el acto lucía uniforme, ostentando la banda del Collar de Carlos III.

Llegó á San Francisco en un coche de la casa real, rodeado de fuerzas de la escolta y entró en la iglesia bajo palio.

En el centro del templo se alzaba el túmulo vestido con terciopelo negro y adornado con sedas de los colores de la Obra Pía de Jerusalén.

Las tribunas presentaban un brillante aspecto. No se colocó la tribuna diplomática porque el cuerpo diplomático no fué invitado, en atención á las presentes circunstancias.

Los alabarderos dieron guardia de honor. Dijo la misa el rector de San Francisco y rezó el responso el obispo de Madrid.

Los funerales terminaron á las doce y media.

Entierro del Padre Coloma.

SOLEMNE MANIFESTACION DE DUELO. Hoy a la hora anunciada se verificó el entierro del padre Coloma, que fué verdaderamente modestísimo, según disposiciones del finado.

De Portugal.

RETENCIONES EN LISBOA.—LO QUE SE SOSPECHABA. Dicen de la capital lusitana que la policía practicó en el día de ayer varias detenciones, sospechando que se tramaba algún movimiento contra el Gobierno.

AVANCE ELECTORAL.—LOS MONARQUICOS AL RETRAIMIENTO.

De Lisboa dicen también que el periódico "O Mundo" publica un avance de lo que serán las elecciones, según el cual, los republicanos demócratas obtendrán unas 100 actas de diputados y 31 de senadores.

Además se presentan ocho candidaturas católicas y cuatro socialistas.

CREDITO PARA LA GUERRA.—LOS INTERVENCIONISTAS.

El Gobierno portugués ha concedido un crédito de un millón de escudos para los gastos de las tropas expedicionarias a Angola.

Los elementos intervencionistas de la capital de la República, proyectan una manifestación de simpatía ante las embajadas de Francia, Rusia, Inglaterra e Italia.

"PLAGA DE LEONES"

En las posesiones portuguesas de Yumbana (Africa) han aparecido numerosos leones que han atacado a los habitantes, causando muchas víctimas.

El Gobierno dará crecidos premios en metálico a los cazadores que se dediquen a dar muerte a dichas fieras.

El monumento a Vara de Rey.

ACTO SOLEMNE CON ASISTENCIA DE LOS REYES.—DISCURSOS ALUSIVOS AL ACTO.

Esta tarde a las 6 se ha inaugurado el monumento al general Vara de Rey y a los héroes del Caney.

Al acto asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria y doña Cristina, los infantes doña Isabel, don Fernando y don Alfonso y la princesa de Salm-Salm, que había llegado esta mañana a Madrid.

Los Reyes llegaron en carreta descubierta, rodeada por la escolta real.

Fueron recibidos a los acordes de la música real, por el señor Dato, los ministros de la Guerra y Marina, los señores González Besada, Labra y otros, mas la familia del general Vara de Rey, los supervivientes del Caney y gran número de generales, jefes y oficiales.

También estaban allí las autoridades civiles y militares.

El Rey revisó la compañía del regimiento de la Constitución, la del segundo regimiento mixto de ingenieros y un piquete de la guardia de alabarderos, que fueron los encargados de rendir los honores.

Tomaron asiento en un estrado convenientemente preparado las reales personas.

Los señores Dato y Labra pronunciaron breves y patrióticos discursos alusivos al acto.

El Rey conversó afablemente con varios parientes del general Vara de Rey.

Enseguida se descubrió el monumento entre los aplausos y vivas de la muchedumbre.

Mientras tanto las bandas militares ejecutaban la marcha real, entre grandes aplausos y vivas a la familia real.

Don Alfonso conversó después, con los supervivientes de la acción del Caney.

Inmediatamente desfilaron ante los Reyes, que estaban situados al pie del monumento, las fuerzas que les habían tributado los honores.

Al final del acto, las reales personas fueron obsequiadas con un "lunch".

PALATINAS

COMPLIMENTANDO A LA REINA. Hoy cumplimentaron a la reina las marquesas de Villar y Hoyos y la condesa de Fuenteblanca.

LA FUERZA DE ALABARDEROS. La que ha de prestar servicio durante la próxima jornada regia ha recibido ya orden de trasladarse, el próximo martes, a la Granja, a donde irán los Reyes el miércoles.

AUDIENCIA MILITAR. Hoy tuvo el Monarca larga audiencia militar.

Entre otros, recibió el Monarca al teniente coronel Tillion, agregado militar francés.

LA REINA MADRE. Doña María Cristina emprenderá el próximo día 20 su excursión veraniega a San Sebastián.

La princesa de Salm Salm.

SU LLEGADA A MADRID. Hoy a las nueve de la mañana llegó a Madrid, procedente de Gibraltar, la princesa de Salm-Salm.

En la estación aguardaban a la ilustrada dama las reinas doña Victoria, doña Cristina, la infanta doña Isabel

la duquesa de Talavera y el infante don Fernando.

Doña María Cristina pasó entre al público, siendo muy aplaudida.

Don Alfonso, que llegó poco después conversó breve rato con el general Luque que se encontraba en la estación.

Entre pleitista y abogado

A TIROS CON EL LETRADO. Durante la mañana de hoy se desarrolló en la calle de Tudescos un suceso que sembró la alarma durante largo rato en aquel barrio.

Don Felipe González Gómez, labrador, natural de Talavera disparó cinco tiros de revólver contra el abogado don José María Sol, también de Talavera.

El agresor esperó a su víctima a la salida de la casa en que habita cuando se dirigía a otra contigua en la que tiene instalado el bufete.

Dice el labrador que ha sido arrojado completamente por el abogado señor Sol; al que entregó una testamentaria.

Añade que éste se confabuló con otros dos letrados para desposeerle de todo cuanto le correspondía.

El señor Sol recibió un balazo en la parte posterior de la oreja izquierda con orificio de salida en la mejilla; otro en el occipital; otro en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida y una erosión en un brazo.

Ninguna de las referidas heridas son graves.

Barcelona

LOS SERVICIOS PARA DEMENTES. Comunican de la ciudad condal que se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad catalana, acordando el plan de reorganización de los servicios para dementes.

Se establecerá una clínica de observación y un hospital.

Se aprobaron igualmente las bases para la construcción de cuatro edificios escolares, uno para cada provincia catalana.

POR LOS REPATRIADOS DE AMERICA. Dicen también de la misma ciudad que el señor Andrade ha dado orden

a fin de que se facilite pasaporte para sus respectivos pueblos a todos los españoles que regresan de América.

LOS TEMPORALES. Según noticias que se reciben de diferentes pueblos, la tormenta descargada ayer ha dado origen al desbordamiento de algunos ríos, inundando las casas cercanas a los mismos.

En algunos pueblos cayó un pedrisco formidable, que alcanzó más de veinte centímetros.

TOME EJEMPLO QUIEN PUEDA. Ha quedado ya terminado el reparto de las cinco mil macetas de plantas y flores que regala el Ayuntamiento barcelonés al vecindario a fin de que las coloquen en balcones y ventanas para embellecimiento de la población.

ENTIERRO DE IVO BOSCH. En Aretxys del Mar se celebró el entierro del banquero Ivo Bosch.

El duelo fué presidido por el general Weyler y el Ayuntamiento en Corporación.

También asistió numerosa concurrencia.

VARIAS NOTICIAS

A CADENA PERPETUA. Hoy se dictó sentencia en la causa seguida por el asesinato del notario, señor Escosura, siendo condenado el autor a cadena perpetua.

EL GENERAL MARINA. De Tánger dicen que llegó el general Marina, continuando luego su viaje a Tetuán.

PLANTE DE PRESOS. De Tarragona dicen que en la cárcel de dicha ciudad hubo un plante de presos por negarse estos a obedecer a los empleados.

Estos consiguieron, al fin, sofocar el motín.

PASQUINES ARRANCADOS. La policía de Madrid ha arrancado esta mañana pasquines colocados en las esquinas, con vivas a Leroux.

ECHAGÜE Y BERGAMIN DE VIAJE. El exministro señor Bergamin, ha salido para Valencia.

También el ministro de la Guerra, general Echagüe ha marchado con dirección a Granada.

RICARDO.

El Cantábrico

heridos alemanes, que han sido conducidos a las ambulancias francesas.

Otros contrataques de los alemanes, en distintas partes del frente, fracasaron también.

RICARDO.

Banco de España SANTANDER

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4'50 Y 4'75 POR 100.

Conforme a lo dispuesto en Real decreto y Real orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, por una suma total de selecciones cincuenta millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses, a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalando el pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series A y B, de 500 y 5.000 pesetas nominales respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será a los plazos de dos y cinco años, a partir del 1.º de julio próximo ó sea al 1.º de julio de 1917 y al 1.º de julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas a dos años, a razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas a cinco años, a razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.º de octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las sucursales del Banco.

La negociación será a la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma; no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando a la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años ó al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse a este efecto desde el día 14 del actual en la Caja de efectos en custodia de este Centro ó en las Sucursales del Banco, en provincias.

La suscripción en esta forma terminará el día 19 del corriente, a las horas de oficina.

Las Obligaciones que se presenten se entregarán facturadas, bajo dos modelos de facturas diferentes, según que las nuevas que se soliciten en equivalencia sean al plazo de dos años ó al de cinco años y deberán llevar unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de octubre de 1915 y 1.º de enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo, canjeable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituidas en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estar en ellos un cajetín que indique haberse presentado a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.

Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallen en depósito ó en garantía de operaciones (tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus

deseos, se entenderá que optan por las obligaciones a cinco años, con interés de 4'75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendando que antes del día 20 del corriente, expongan sus deseos bien acudiendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos ó la póliza de la operación ó ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que, no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar el efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos ó avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, si mismo por entrega de otras que por suscripción a metálico, se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa ó corredor de Comercio, éstos en las plazas donde se abra la suscripción y no hubiere agentes; abonados por cuenta del Tesoro el cobro de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, se abrirá tanto en Madrid como en las Sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación a metálico, por el remanente de Obligaciones que haya quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones a dos años ó a cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente, siendo en ambos casos necesaria la intervención de agente de bolsa ó de corredor de Comercio, conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par, y, en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de julio próximo.

Se advierte al público que debiendo darse por terminada la suscripción en el momento mismo en que se cobran los 75 millones de pesetas en Obligaciones a metálico (tanto de a dos como de a cinco años) y no existiendo por tanto prorrateo, deberán tener entendido los suscriptores que si al darse aviso por telegrafía al Banco Central del pedido, resultase que no podía ser atendido por hallarse ya cubierta la totalidad de la emisión, habrá aquel de tenerse por anulado, de volviéndose la cantidad recibida, tan luego como esta Sucursal tenga noticia telegráfica de dicha anulación.

Santander, 11 de junio de 1915.

El secretario, J. FERNANDEZ.

Abonos minerales (DE IMPORTACION DIRECTA)

Semillas de huerta y forrajeras. Pulpa de remolacha disecada.—Linaz. Consultas sobre cultivos y maquinaria agrícola.

CENTRO TECNICO AGRONOMICO Alameda Primera, 16.

Automóvil.

Se vende un doble botón, 4 cilindros, 10,12 caballos, en perfecto estado. Precio, 9.000 pesetas. Informarán en esta Administración.

Restaurant EL CUARTELILLO

Ezequiel Santos. Antiguo cocinero-repetero de las más importantes casas. PUENTE, 20, y RUAMENOR, 2 y 4. El más antiguo de la población.—Servicio a la carta por cubiertos desde 2,50 pesetas.—Habitaciones.—Especialidad en banquetes, bodas y lunch. Plato del día: Rizos a la marinera.

La Peruana = BRIDGAS =

DE VINOS FINOS NOBLEJAS (TOLEDO) ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR — Libertad 2.—SANTANDER

A los contratistas

El Ayuntamiento de Santa María de Cayor está autorizado para construir por administración directa el camino vecinal de Santa María de Cayón a San Román, y desea, por creerlo conveniente a sus intereses, al entenderse con persona competente, para que con el carácter de administrador ó encargado ejecute las obras con arreglo al proyecto aprobado é inspección facultativa.

JAIME RUIZ

Plaza de la Adana, núm. 1 y Principe, núm. 2.—Teléfono, 619

Esta Casa es la encargada de efectuar las instalaciones, avisos y reparaciones por cuenta de las Compañías "Electra de Viego" y "Lebón y Compañía" y autorizada por estas para toda clase de trabajos a particulares, comercio, etc., ocupándose de las gestiones relacionadas con los contratos y documentos para esas Compañías.

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos.

Venta de material y cristalería.

FABRICA PROPIA en Madrid (Samaniego, 2) para la construcción de toda clase de arañas, brazos, portátiles y aplicaciones de metal en todos los estilos.

Oficinas centrales en Madrid: Arenal, 22 y San Martín, 1. Sucursales: Madrid, Goya, 4; Princesa, 43.—Bilbao, Correo, 6.

HERNIADOS (Quebrados), LEED;

Antigua y acreditada Casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona

El aparato Non-Plus-Ultra, privilegiado de la Casa Vidal Hermanos, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el "Parche antiherniario Vidal" de la misma Casa, preparado a base de la resina del "Colophyllum Inophyllum", con los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de "Hernias", por antiguas que sean.

Los aparatos de la Casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruados expreso para cada caso, bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimientos de ninguna clase y sin tener a quel aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. El "Parche antiherniario Vidal" tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que, constituye la hernia, produce acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni infla y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los braceeros y vendajes adolecen de no contener bien "la hernia", aconsejamos a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros, para que una vez vista la "hernia", indicáremos la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha "hernia" evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad, cuyo desenlace final es casi siempre la muerte. El especialista señor Vidal está en Santander el viernes 18 de junio, hospedándose en el HOTEL REINA VICTORIA, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus HERNIAS. Despacho y Consultorio: Calle Padilla, 26.—Barcelona. (Consulta gratis).

NOTA.—Recibirá también en Infesto el sábado 19 de junio en la FONDA DE PEREZ.

EL CONFLICTO EUROPEO

Parte oficial italiano

LA SITUACION NO HA VARIADO EN EL TIROL Y TRENTINO.—EN OTROS PUNTOS.—DETALLANDO LA LUCHA.

El comunicado oficial italiano facilitado hoy, dice así:

"En el frente del Tirolo y del Trentino no ha variado, esencialmente la situación, si se exceptúa la ocupación por nuestras fuerzas de Pedestagno, al Norte de la Gortina de Ampezzo.

En la frontera de Carnay los austriacos tuvieron doscientos muertos y cuatrocientos heridos.

Los hicimos ciento veinte prisioneros.

En la noche del nueve al diez, los austriacos reanudaron sus ataques contra nuestra última posición, de gran importancia, pero fueron rechazados en toda la línea sufriendo considerables pérdidas.

En la línea del Isonzo continúa el combate.

La ciudadela y demás alturas que dominan Montifalune tomada ayer, han sido igualmente ocupadas por nuestras tropas.

La acción rusa.

Comunicados oficiales

UN COMBATE REÑIDISIMO.—DERROTA DE LOS AUSTRIO-ALEMANES.—EXITOS DE LOS MOSCOVITAS.—PRISIONEROS Y BOTIN DE GUERRA.

El parte oficial de Petrogrado dice: "Durante la jornada de ayer, los heroicos esfuerzos de nuestras tropas rechazaron sobre la orilla derecha del Dniester grandes núcleos de fuerzas enemigas que habían pasado sobre la orilla izquierda, cerca de Juraffino, extendiéndose a lo largo del río.

En el frente de Jurakoff y Sifki, el enemigo ha sufrido serios descalabros, con grandísimas pérdidas.

En combates reñidísimos tomamos al enemigo 17 cañones y 40 ametralladoras y les hicimos 188 oficiales prisioneros y 6.500 soldados.

Entre los prisioneros se encuentra una compañía completa de un regimiento de fusileros de la guardia prusiana.

También hemos rechazado todos los ataques en la región de Chawly.

Sobre un dilatado frente entre Orzie y el Vistula se ha librado un violentísimo combate de artillería.

En la orilla derecha del Pilika, al amanecer del día nueve, el enemigo intentó varias veces atacarnos, con tiroz menudo é intermitente, pero fué rápidamente rechazado, dejando en nuestro poder varias docenas de prisioneros.

En la Galitzia, los austro-alemanes atacaron nuestras posiciones con gran desvío de fuerzas, abriendo antes un violentísimo cañoneo, figurando algún obuse con gases asfixiantes.

Después de tres horas de bombardeo, grandes masas de infantería se arrojaron con ímpetu arrollador, al asalto, llegando hasta nuestras alambardas, donde quedaron detenidas, sufriendo los horrores de una espantosa matanza que hicieron de ellas nuestras tropas.

Al día siguiente sufrieron también tremendas pérdidas, siendo rechazadas unas dos mil metros más allá de nuestras trincheras.

Los combates librados los días ocho y nueve sobre el Dniester nos han sido altamente favorables.

En la orilla derecha del Dniester rechazamos al enemigo, causando grandes bajas y haciéndole dos mil prisioneros, entre ellos cincuenta oficiales, tomándoles ocho ametralladoras.

En el Cáucaso

CONTINUAN DE VENGIDA LOS TURCOS.

El comunicado del cuartel general del Cáucaso dice:

"En dirección de Oily los turcos intentaron atacar nuestras posiciones que les quitamos cerca de Zinalchera, pero fueron rechazados.

Cerca del lago Tourtoun continúa el nutrido fuego de fusilería.

En el valle de Oltichay nuestros cosacos en ímpetuoso raid capturaron un tren de municiones turco aniquilando completamente su escolta.

Sin novedad en los demás frentes"

Parte oficial francés

SIGUEN REALIZANDO PROGRESOS LOS FRANCESES.

El comunicado oficial francés dice: "Nada importante que añadir al comunicado de anoche, salvo nuevos éxitos en el Laberinto, donde continuamos rechazando al enemigo.

También hemos hecho algunos progresos al Este del Laberinto, donde hemos tomado varias trincheras cerca de la carretera de Arras a Neuville.

En la región de Hebuterne continúan las ganancias al Norte y al Sur del frente de ataque número 7, donde hemos conquistado varias trincheras, haciendo 100 prisioneros, tomado varias ametralladoras."

En los Dardanelos

GANANCIAS CONSOLIDADAS.—PERDIDAS CONSIDERABLES.

De París transmiten el siguiente comunicado oficial de los Dardanelos: "Hemos consolidado las ganancias conseguidas en los combates del día cuatro, en la extremidad y en la derecha del barranco de Kerveve-Dere.

Hemos realizado con motivo de diversas acciones de detalle, algunos progresos.

Los prisioneros interrogados han confirmado que las bajas enemigas han sido considerables."

Mas despachos

A RESPONDER DE SU CONDUCTA.

"Le Petit Parisien" dice que el comandante del crucero alemán "Goeben" ha sido llamado a Berlín para responder del desdichado intento de salida que éste buque hizo en el mar Negro.

NOTICIA DESMENTIDA. "The Telegraph" comunica ser inexacta la noticia de origen belga, según la cual, el diputado por Mons, señor Massons, ha sido fusilado por los alemanes.

INCENDIOS EN HANGARES ALEMANES.—ZEPPELIN DESTRUIDO.

De Amsterdam dicen que en la noche del 6 de junio los aviadores aliados volaron sobre Bruselas, siendo bombardeados por cañones de todos los calibres.

Los aviadores dejaron caer bombas sobre Ettrebel, sin hacer blanco en el hangar.

A pesar del fuego intenso de cañón, los aviadores volvieron a atacar, dejando caer bombas sobre los hangares de los zeppelins en Hümel.

La consecuencia de este bombardeo fué que se produjeron en los hangares grandes incendios.

Quedó destruido un zeppelin y parte del cobertizo.

Durante el regreso a sus posiciones, dichos aviadores arrojaron nuevas bombas sobre las posiciones alemanas.

SUPERVIVIENTES DE VAPORES TORPEDADOS.—TRIPULACION SALVADA.

De Amsterdam dicen que un vapor pesquero holandés ha repatriado a 8 supervivientes de las tripulaciones de los vapores ingleses "Welfare" y "Laurissima", que fueron echados a pique por un submarino alemán en el mar del Norte.

El vapor pesquero "Betty" ha salvado cerca de Doggersbank, a una tripulación que se encontraba en peligro de ahogarse.

INCENDIO FORMIDABLE EN UN TALLER DE AUTOMOVILES.

De Londres dicen que se ha declarado un violentísimo incendio en unos talleres de automóviles que tienen a su cargo la construcción de coches para el Estado.

Los daños se calculan en dos millones de libras esterlinas.

Se han quemado cien ambulancias de automóviles completas y doscientos furgones destinados a la intendencia militar.

EL GRAN DUQUE NICOLAS. Despachos de Petrogrado confirman que el gran duque Nicolás se ha trasladado al frente de la Galitzia, donde dirigirá personalmente las operaciones militares que ahí se lleven a cabo.

VENIZELLOS. De Atenas dicen que el expresidente del Gobierno gri

EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que España es la nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

Indicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hicieran uso de tan milagroso medicamento y se tomaran la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

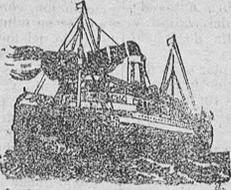
El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

REUMATISMO, DOLOR DE NERVIOS, DOLOR DE MÚSCULOS, JAQUECAS, HEMIGRANAS (MIGRAÑA), CEFALEAS, ETC.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, Droguería.—Plaza de las Escuelas.

Vapores Corrosivos franceses

Para Habana
Puerto Méjico
y
Veracruz



Saldrá de Santander el 22 de junio el vapor corra

QUEVECO

Para Colón y escalas,
El 24 de junio el

PUERTO RICO

Para New-York
Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.

A bordo de todo los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS

Casa de Feroda, 37, entresuelo, dra.—Teléfono 58

Radium y Rayos X en Medicina

Hasta ahora podíamos curar afecciones cancerosas ó liposaa por medio del Radium, siempre que ocupasen pequeñas superficies de la piel, y tratábamos con ventajales demás recursos terapéuticos el bocio exoftálmico, cicatrices deformes, neuralgias, parálisis, anemia, leucemia, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, úlceras tuberculosas ó varicosas é infartos viscerales. En la actualidad, empleando asociados los Rayos X y el Radium y obrando con ellos como si fuera un bisturí inteligente que, penetrando en el organismo, destruye únicamente los tejidos normales ó patológicos que convengan, la acción terapéutica de estos agentes se multiplica, curamos con más facilidad las enfermedades citadas y dominamos irremediablemente enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, pecho, garganta, recto, próstata, etc. El procedimiento es admirable si no es aceptado demasiado tarde. Todo el que lo utilice convenientemente puede estar satisfecho de conseguir curaciones que parecen milagrosas. Es de notar que lo que caracteriza este tratamiento es la rapidid y regularidad de acción, sin causar sufrimientos. El bienestar que experimentan esta última clase de enfermos es tan considerable, sólo en las primeras aplicaciones, que algunos concilian el sueño durante ellas. Sensible es que haya aún médicos que ignoren los beneficios que pueden proporcionar estos medios de curación. Aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 31.

Aguas y Baños de "La Muerca"

Orduña (VIZCAYA)
LAS MEJORES MEDICINALES DE TODO EL MUNDO
Temporada oficial de 15 de junio á 15 de septiembre, prorrogable al 30

REUMA

Cura pronta, por rehelde que sea;
alivio á la primera fricción con el
MATADOLOR (Pain Kalier)

ó BALSAMO INDIANO

Venta en Santander: Droguerías de Pérez del Molino, Compañía, 3, y Cubillas y Ca, Wad-Rás, 6

ATENDEAN LOS PACIENTES

El Matador cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
El Matador alivia siempre desde la primera fricción.
Dolor nervioso, por crónico que sea, lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
Dolor inflamatorio (hinchazón) lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
Dolor gotoso, en todos los casos lo cura el MATADOLOR, Balsamo Indiano.
El Matador es el verdadero específico de todas las formas del reuma articular, nudoso, muscular, consuelo de los nervios y de las neuralgias.

A dos pesetas frasco

Pedid el verdadero Matador (Pain Kalier) ó Balsamo Indiano.

NOTA.—Este precioso específico es ya utilizado en España por el Doctor Mateos, de Madrid (Paseo de Recoletos, 31, 1.º), á quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

SENOS
Desarrollados, Reconstruidos, Hinchados, Fortificados, en dos meses con las Píldoras Orientales.
El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud.
Indicaciones por celebradas médicas.
Un frasco en venta por correo, enviando 7,50 pesetas en libranza ó giro postal.
Cobrian y Ca, Lauria 29, Barcelona. De venta en Madrid: Para. 61769, Arenal 2, y en todas las buenas farmacias.

Se vende
-CARPINTERIA MECANICA-
Informan en esta Admón.

JARABE DE GIBERT
y Grales de Gilbert
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANARE
Productos verdaderos y altamente elaborados por el sistema y los métodos.
Prepara los frascos de GIBERT y GIBERTY, Francia. Prescritos por los primeros médicos. DEPOSITOS DE LAS IMITACIONES.
Avenue, 11, rue de Valenciennes, París.

PAPEL VIEJO
e vende en esta Administración

ESTRENIMIENTO PERTINAZ
El vientro llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el
LAXEN BUSTO
Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.
LAXEN BUSTO
asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de perezosa intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el
LAXEN BUSTO
De venta: En las principales farmacias y droguerías de Santander, Torrelavega, Reinosa y demás poblaciones importantes de la provincia.

MATRIZ
CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangro, llagas, congestión, irritación con dolor serido en las caderas y vientro, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

HOMBRES
Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, 2, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.
ORINA
Las SALES KOCH curan SIN SONAR NI OPERAR la urata, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pocos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blancos y secreciones recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.
Venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino, Compañía, 3 y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Balneario de Gestona (Guipúzcoa)
TEMPORADA OFICIAL DE 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
AGUAS UNICAS PARA EL HIGADO, ESTRENIMIENTO, DISENTERIA, NEURASTENIA Y ARTRITISMO.
Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de vapor y sala con doce aparatos de mecanoterapia.
PRECIOS DE LAS HABITACIONES
HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razón de una peseta por cama.
HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama, de 1 á 3 pesetas; de dos camas, de 3,50 á 7 pesetas habitación.
GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama de 5 y 5,50 pesetas, á 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9,50, á 8 pesetas habitación.
En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en mesas particulares comida á la española, sana y abundante á base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.
Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico, en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni á demorar tampoco el desahogo más tiempo de lo debido desde la última toma del Agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.
ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arzona.
El pedido de habitaciones, guías ó datos, al Administrador del Balneario en Gestona.

TENEIS CALLOS
¿Jus de gallo, verrugas ó durezas en los pies? Usad el invento CALICIDA VELOZ, del doctor Curda, que los cura sin dolor en cuatro días. Nada de parches y remedios secretos!
Frasco con pinel, 60 céntimos.
En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias principales.
: Chocolate y café :
TOMARLO SIEMPRE DE La F. G.
Droguería Velarde, 15-Santander.
Matilde Cimiano
Profesora en partos
se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de ríñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 28, segundo, derecha. Consulta gratis de once á una.
Se traspasa
por no poder atenderle su dueño, un acreditado establecimiento con buena instalación y amplios locales, situado en excelente sitio, en Torrelavega.
Para informes, en esta Administración.
Se alquila en lo más céntrico de Liérganes, un chalet, amueblado. Precios módicos. Informarán en esta Administración y en dicho pueblo, villa «Sara».

GRANOS de SALUD
PURGATIVOS de DOCTOR FRANCK PURGATIVOS
Exljase el rótulo adjunto en 4 colores.
Contra el ESTRENIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chanclas venéreas y sifilíticas. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander: Fra. elco S. González, Droguería de la calle de los Tableros.
Antiblenorrágico KROHAMS WEIM'S
Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), tan frecuente en las señoras, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.
PRECIO DEL FRASCO: 450 PESETAS
Depositarlos: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, en Santander, 674, casa de Vazquez E. Jiménez.

JARABE de DIGITAL LABELONYE
EMPLEADO CON EL MEJOR ÉXITO CONTRA LAS DIVERSAS AFECCIONES del CORAZÓN, HIPOPESIAS TOSAS NERVIOSAS, BRONQUITIS, ASMA, etc.

Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla

EMISION DE CUATRO MILLONES DE PESETAS, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 2 DE JUNIO CORRIENTE, PERTENECIENTE AL EMPRESTITO DE 10.800.000 PESETAS AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE ENERO DE 1915, PUBLICADA EN LA "GACETA DE MADRID" DE 8 DEL MISMO MES Y AÑO.

Ocho mil títulos, valor nominal, 500 pesetas
Emisión al 92 por 100
Interés, libre de impuestos, 5'15 por 100

PAGO Y GARANTIA.—Se abonarán los intereses y amortizaciones con la anualidad de 650.000 pesetas que, con este especial destino, se habrá de incluir en los presupuestos del Estado hasta el año 1952 (Art. 4.º de la ley).
SEGUNDA GARANTIA.—Todos los ingresos por arbitrios y subvenciones que perciba la Junta sus edificios, los terrenos ganados á la ría, los solares creados por la Corta de Tablada y los demás bienes y derechos que en todo tiempo le pertenezcan, afectos hoy á garantizar empréstitos anteriores, de los que quedan por amortizar 8.562.500 pesetas, se destinarán al pago de intereses y amortizaciones de los títulos de este empréstito, á medida que se vaya extinguiendo su anterior afectación, (Artículo 6.º de la ley).

Representan estos valores los importes siguientes:

RENTAS	Arbitrios de la Junta	1.300.000 pesetas.
	Subvención	500.000
	Solares en la Corta de Tablada	1.800.000
	Terrenos ganados á la ría con diversas aplicaciones	3.000.000
	Edificios	500.000
		200.000
		3.700.000
	MATERIAL DE EJECUCION DE OBRAS	5.000.000
	(Dragas, remolcadores, excavadores, locomotoras, vagones, vías, etcétera)	

APLICACIONES DE LOS TITULOS.—Son admisibles, por su valor nominal, como los efectos de la Deuda pública, en las fianzas de los contratos de Obras públicas. (Párrafo d) del art. 6.º de la ley).

También se admitirán en la constitución de depósitos y reservas de las Compañías de Seguros. (Real orden de 28 de abril de 1915.)
Deberán ser considerados por el Banco de España como efectos del Estado en la apertura de créditos con pignoración.

COTIZACION.—Se admitirán para su cotización en las Bolsas oficiales.
MOVILIZACION.—Las diversas aplicaciones de estos títulos provocarán frecuentes cotizaciones en Bolsa, facilitando su movilización.

TIPO DE EMISION.—92 por 100 del valor nominal.
INTERES.—Al nominal, 5 por 100; al efectivo, 5,43 por 100; impuestos, 0,28. Líquido, 5,15 por 100.

Los intereses comienzan á devengarse á los treinta días de la adjudicación.
AMORTIZACION.—En treinta y ocho años, que empezarán á contarse tres años después de la adjudicación.

IMPUESTOS.—Los impuestos que gravan estos títulos, á cargo de los tenedores, son: 3,30 por 100 sobre el interés por impuesto de Utilidades, 2,00 por 100 sobre el interés por timbre de Negociaciones.

El timbre de emisión queda á cargo de la Junta de obras.
PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.—En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao.
En Cataluña y Baleares: Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona: Garriga, Nogué y Sobrino, S. en C.; J. Marsans, Rof é Hijos; Tusquet y Compañía, S. en C.; Jover y Compañía; Hijos de F. Mas Sardá; Nonell, Rovira y Matrás; Sobrino de Parassols y Compañía; Rosés y Compañía; Hijos de Magín Vals; Pedro Mirá; Sociedad anónima Amús-Gari, y Banco de Barcelona, es Barcelona; Llorens, Escubos y Sedarra; Prat y Compañía, en Olot; Coll y Compañía y C. Martínez Dalmau, en Gerona; Marcet y Compañía, en Tarrasa; Ponsá y Valls, en Sabadell; Sol, Raurich y Compañía, en Manresa; Sucesores de R. Valls y Martí, en San Feliu de Guixols.—En Sevilla: Secretaría de la Junta de Obras del puerto.

RESGUARDO DE LA SUSCRIPCION.—Se garantizarán los pedidos con el resguardo del depósito de 10 por 100 del nominal de la cantidad suscrita, autorizado por los jefes ó gerentes de las entidades en que se haga la suscripción.

PLAZO DE SUSCRIPCION.—Será de veinte días, que empezarán á contarse, incluyendo los festivos, desde la fecha siguiente á la inserción del anuncio en la "Gaceta de Madrid".

ADJUDICACION.—Por el importe suscripto, y, en caso de exceso de pedidos, á prorrato de las cantidades solicitadas.

PAGO.—El 10 por 100 del importe de las obligaciones adjudicadas, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la adjudicación. Este primer plazo puede pagarse con el importe de los resguardos de suscripción.

El resto del valor de la suscripción se hará efectivo dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

Los pagos se verificarán en los lugares de suscripción, y en estos mismos lugares los suscriptores tenedores podrán cobrar, sin gastos, los cupones de interés y la amortización.

NOTAS.—Se hace observar:
1.º Que los títulos de este empréstito, cuyo importe total es de 10.800.000 pesetas, serán objeto de creciente demanda por las ventajas que proporcionan para la constitución de fianzas de los contratos de Obras públicas, á cargo del ministerio de Fomento (carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, obras hidráulicas, puertos, etc.), y por ser admisibles en las garantías y reservas legales y matemáticas de las Compañías de Seguros.

2.º Que los títulos de este empréstito producen un interés líquido mayor en uno por ciento que el que devengan los valores similares de la Deuda pública del Estado, con que constituyen sus depósitos las mencionadas Compañías y contratistas.

3.º Que abonándose los intereses en las plazas en que se hacen las suscripciones (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla), los tenedores se ahorran los gastos que produce el envío de cupones, practicándose á Madrid, para hacerlos efectivos.

4.º Que siendo los títulos de esta emisión papel del Estado, el movimiento en alza ó baja de su cotización marchará á compás de los títulos similares de la Deuda pública; y

5.º Que independientemente de la causa anterior de alza, influirá favorablemente en su cotización la creciente demanda que harán constantemente de ellos los contratistas y Compañías de Seguros, ya para la constitución de nuevas fianzas, ya para la sustitución del todo ó parte de los valores que forman las que tengan constituidas.

Los pliegos de condiciones general del empréstito y particular de esta emisión de cuatro millones se pueden consultar en la "Gaceta de Madrid", en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid, Sevilla, Bilbao y Barcelona, en las oficinas de los Bancos donde se admitan suscripciones y en la Secretaría de la Junta de Obras del puerto de Sevilla, en cuyos lugares se facilitarán impresos.

LOECHES
"LA MARGARITA"

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especialidades de la mujer. Uso interno y externo.
DEPOSITOS: JARDINES, 15. — MADRID.

PURGANTE